



CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL.			
FECHA:	30-08-2021	NUMERO DE SOLICITUD:	
DEPENDENCIA SOLICITANTE:		SECRETARIO DE EDUCACION.	
Por tal motivo se requiere mediante esta contratación personal:			Núm. 1
De apoyo	Técnico	Profesional	X Otro, cual:

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR	
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR APOYO A LA COODINACION DEL PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR	
OBLIGACIONES O ACTIVIDADES:	
1	Apoyar en el seguimiento a la ejecución y evaluación del programas y seguimiento para garantizar la permanencia de los estudiantes mediante la estrategia de Transporte Escolar.
2	Realizar seguimiento al cumplimiento del contrato de transporte escolar celebrado por el municipio de Cota.
3	Realizar monitoreo, seguimiento, evaluación y control de las políticas, normas y procedimientos del sistema de Gestión Integral de calidad en el proceso del transporte escolar y demás normas que se requieran.
4	Preparar, consolidar y elaborar informes, respuestas a peticiones y requerimientos de los entes de control, así como por los ciudadanos del Municipio frente a la estrategia de transporte escolar
5	Analizar, validar y hacer seguimiento a casos excepcionales que se presenten para recibir el beneficio de la estrategia de transporte escolar
6	Las demás que le sean asignadas de conformidad con el objeto contractual.

La suscrita directora de Talento Humano de la Alcaldía de Cota de Cundinamarca certifica que, revisada la nómina de la planta de personal del Municipio, de acuerdo con el Manual Específico de Funciones y de Competencias del nivel central de la Entidad, no existe o no se cuenta con personal suficiente que ostente la idoneidad y la experiencia específica que se requiere para atender las actividades aquí señaladas.

Dada en el Municipio de Cota Cundinamarca a los treinta (30) días del mes de agosto de 2021.

Lina Robayo B
Secretario de Educación

[Firma]
Autoriza: Dirección de Talento Humano

